



Gases de La Guajira
S.A. E.S.P.

NIT. 892.115.036-6

Riohacha, 13 de marzo de 2024

Señora
ANGIE CAROLINA SUAREZ VERGARA
Calle 12 No. 15 - 51
Teléfono: 300 1374745
Uribia

ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011(Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo) se notifica la comunicación y/o resolución No. 2100-2024-001023 expedida el día 27 de febrero de 2024, de la que estamos anexando copia íntegra, a través de la cual se da respuesta a la petición presentada ante la Empresa.

La comunicación y/o resolución antes señalada, ha sido expedido por el jefe de atención a usuarios, y contra el mismo no procede recurso.

Según lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011(Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso de notificación.

Cordialmente,

GASES DE LA GUAJIRA S.A. EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO

Yereida A/80



Gases de La Guajira
S.A. E.S.P.

NIT. 892.115.036-6

2100-2024-001023

Riohacha, 27 de febrero de 2024

Señora
ANGIE CAROLINA SUAREZ VERGARA
Calle 12 No. 15 - 51
Teléfono: 300 1374745
Uribia

Suscripción: 50151747

Asunto: Solicitud Aplicación Saldo a Favor

Respetada señora Angie:

Atendiendo sus solicitudes recibidas los días 8 y 16 de febrero de 2024, con radicado número RIO-000736 y RIO-000893 donde solicita que el saldo a favor que se encuentra en el servicio SEGURO por valor de \$163.020 sea aplicado del inmueble ubicado en la calle 12 No. 15 – 51 del municipio de Uribia, nos permitimos informarle lo siguiente:

GASGUAJIRA S.A., E.S.P., procedió a realizar validación en su sistema comercial, confirmando que se encuentra el saldo a favor en el servicio SEGURO por valor de \$163.020, el cual para poder aplicarlo deberá aportar los requisitos necesarios para realizar el proceso; carta firmada a puño y letra, fotocopia del documento de identidad y fotocopia de la última o de las 3 últimas facturas canceladas. Por lo anterior, continuamos atentos de que se cumplan los requisitos para continuar con el trámite requerido.

Nuestras oficinas de atención a usuarios continúan a su disposición. Adicionalmente, GASGUAJIRA S.A. E.S.P., continúa disponiendo de la dirección electrónica pqr@gasguajira.com y del call center marcando al número 164, para atender cualquier otra petición.

Atentamente,

ROSELIS AREIZA MEJIA
Jefe de Atención a Usuarios

Yereida A /80

44-7-358

Riohacha, La Guajira
Carrera 15 No. 14C - 33
Tel.: 7270300

Maicao, La Guajira
Calle 12 No. 7 - 77 Local 3
Tel.: 7260268

Villanueva, La Guajira
Calle 12A No. 8 - 102
Telefax.: 7772608



2205486376

URIBIA



2205486376

DOCUMENTO UNITARIO

LA GUAJIRA F.P.: CRE

No. Remisión Guía Retorno Sobreporte B. Seguridad

rs1 NOTIFICACION 24-001023

PESO: 1.00 Kg VOL: -- T.E: NORMAL M.T: Terrestre

EMITENTE: GASES DE LA GUAJIRA S.A E.S.P

0330 Total PZ 1 Vr. A Cobrar \$ 0

RIOHACHA - LA GUAJIRA EL: 7270300

710 M1 Zona Carga M1 Zona Documento



Vr. A Cobrar \$ 0

DIR: CALLE 12 N. 15- 51
Recibo a conformidad / observaciones en la entrega

RAD No.: _____

SUSCRIPCION CONTRATO: _____

FECHA: 8-4-2024 HORA: 11:08am

Gases De La Guajira
RIOHACHA

RECIBIDO PARA SU ESTUDIO NO IMPLICA ACEPTACIÓN
RECIBIDA PASE A ATENDIDO

Fecha Entrega: / / : :

Gisela

DG-CL-IDM-F-139 V1

Ministerio de Transporte: Licencias No. 805 de marzo 5/2001, MINTIC: Licencia No. 2065 de Oct. 8/2020

DESTINATARIO: ANGIE CAROLINA
DUARES VERGARA
I.I./NIT:
TEL: 3001374745
DIR: CALLE 12 N. 15- 51

Cod. Operativo 0330		Cod. Ciudad 005	
Zona Carga M0		Zona Documento M0	
DESTINO: RIOHACHA LA GUAJIRA		Posición Rack:	
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: DIRECCION ERRADA		SOLUCIÓN: DEVOLUCION AL REMITENTE	
CONFIRMACIÓN DE ENVIO No. 1			
Destinatario:		Tel: 7270300	
Dirección: CRA 15 14C-33			
C.P: 440001321			
Observaciones: SE PROCEDE A LA DEVOLUCION AL REMITENTE YA QUE LA DIRECCION ESTA ERRADA Y NO SE PUDO TENER COMUNICACION CON EL CLIENTE			
Usuario y ciudad de Conf: mendora (RIOHACHA		Fecha Conf.: 4/6/2024 1	

BO-MECE-MLG-CRD.F-37